UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 6 de Noviembre de 2018

ASISTENTES:

- LUIS ALFONSO ARRAEZ AIBAR
- AMELIA GARCIA MOLTO
- LYDIA FEITO GRANDE
- MONICA BERNALDO DE QUIROS
- MABEL RAMOS SANCHEZ
- ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- LAUREANO LORENTE RUIGOMEZ
- MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- SUSANA CASTILLO VELASCO
- ELISA MOLANES LOPEZ
- MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- SARA PEREZ MARTINEZ
- FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- MARIA ISABEL CASADO MORALES
- ELENA VARA AMEIGEIRAS. Vicedecana de Estudiantes
- MARIA LUZ CUADRADO PEREZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- SERGIO DAMIAN PAREDES ROYANO. Coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad
- ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Coordinador de Grado

EXCUSAN SU AUSENCIA:

- M. DOLORES VALLELLANO PEREZ
- JUAN M. CASTELLOTE OLIVITO
- PABLO MESEGUER GANCEDO
- OLGA PEREZ RODRIGUEZ
- HUMBERTO MOREIRA VILLEGAS
- FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- MARTA LABRADOR MENDEZ

En la Sala de Profesores de la Facultad de Medicina, siendo las 13:15 horas del día 6 de noviembre de 2018, se reúne la Comisión de Titulación, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Delegado del Decano para el Grado de Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Información sobre el inicio del curso 2018-2019
2.- Ruegos y preguntas

1. Presentación del nuevo equipo:

Dado que se trata de la primera reunión del nuevo equipo decanal de la Facultad de Medicina con el profesorado del Grado de Terapia Ocupacional, se procede a la presentación del nuevo coordinador del Grado así como de las vicedecanas de estudiantes y ordenación académica y del coordinador de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad.

2. Asuntos de trámite:

2.1 División de los grupos de prácticas: se informa de que al comienzo del curso ha existido algún problema con el inicio de las prácticas porque los alumnos no tenían claro su grupo. Dichos grupos se organizan por orden alfabético y los alumnos argumentan que de un curso a otro algunos compañeros habían dejado el Grado y por tanto el orden de los apellidos había cambiado. Se plantea que para evitar estos problemas en el futuro se utilice el mismo procedimiento que en el Grado de Medicina, dividiendo a los alumnos desde primero y conservando el grupo de prácticas a lo largo del grado, en este caso grupos A, B y C.

La profesora Mabel Ramos comenta que algunas asignaturas como Patología Médica y Geriatría dividen a los alumnos en dos grupos y la profesora Lydia Feito indica que en su asignatura ocurre lo mismo. Tras una breve discusión se acuerda mantener los mencionados tres grupos de prácticas desde primero de Grado y atender las necesidades específicas de las asignaturas que lo requieran. En este contexto el profesor Luis Arráez pone en conocimiento la existencia de algunos problemas de solapamiento entre las prácticas de Anatomía y las de Sociología durante el segundo cuatrimestre. Considerando que el calendario académico está diseñado para evitar dichos solapamientos, se acuerda mantener una reunión con los profesores de las asignaturas afectadas para evitar el problema.

2.2. Se informa a los asistentes de que existe un estudiante de primero de Grado de origen chino con un nivel de comprensión y expresión del español muy limitado. Dicho problema había sido señalado previamente por los profesores Arráez y Casado ya que les había resultado muy complicado comunicarse con él en el aula. Informado el coordinador del Grado se pide al profesor Calavia, coordinador del primer curso, que se ponga en contacto con el alumno y confirme los problemas de comunicación. Efectivamente, el alumno manifiesta que sólo lleva 6 meses aprendiendo el idioma.

En un breve intercambio de opiniones entre los asistentes se hace notar la dificultad para evaluar a un alumno con esta limitación y por otra parte la sorpresa por el hecho de que el alumno haya sido admitido para cursar el Grado. La vicedecana de estudiantes indica que el proceso de admisión depende directamente del Rectorado y no de la Facultad. En este sentido el profesor Paredes explica que los estudiantes chinos están entrenados para superar los problemas lingüísticos en las pruebas de acceso y que existen antecedentes similares en la Facultad.

Dado que el alumno ha superado el proceso de admisión, se acuerda seguir un proceso de evaluación idéntico al del resto de compañeros y observar su evolución.

2.3. Se informa a los asistentes de que los alumnos de segundo de Grado han expresado su queja por el horario. En particular por el hecho de que los jueves tienen clase de 8:30 a 9:30 de la mañana y ninguna más hasta las prácticas que comienzan a las 4 de la tarde. La consecuencia de este horario es que el número de asistentes a la clase de la mañana es muy reducido. Los alumnos han intentado llegar a acuerdos con los coordinadores de algunas asignaturas para intentar cambiar el horario, cosa que ha ocurrido puntualmente. En su momento se indica a los alumnos que los horarios han sido aprobados por la Delegación de Estudiantes, previo a su aprobación por Junta de Facultad. Así mismo la profesora Mabel Ramos hace notar que es el primer curso en el que se produce una queja de este tipo, argumento que confirman otros asistentes.

De forma similar los alumnos de tercero de Grado han manifestado su queja por el horario de algunos miércoles, donde no tienen ninguna clase desde las 9:30 de la mañana. Tanto la vicedecana de estudiantes como la vicedecana de ordenación académica manifiestan que la reclamación es razonable y se acuerda que el próximo curso se realice las modificaciones oportunas en el calendario para evitar estas situaciones.

2.4. Se informa a los asistentes de que los alumnos del Grado de Terapia Ocupacional han manifestado su incomodidad por algunos comentarios realizados en clase por parte de ciertos profesores, ya que los consideran desmotivantes. Dichos comentarios van orientados a una supuesta falta de independencia en el desempeño profesional del terapeuta ocupacional frente a otras profesiones sanitarias. Tras un breve intercambio de impresiones entre los asistentes, la vicedecanas de estudiantes y ordenación académica manifiestan que habría que evitar ese tipo de comentarios y hablar con el profesor/profesores que los realicen. La propuesta se acepta por unanimidad.

2.5. Por último se informa de ciertas incidencias en el aula de habilidades como la rotura de una ventana y problemas con el sonido y la conexión a internet. Todos ellos han sido notificados y están solucionados o en proceso de solución.

3. Trabajo de fin de Grado (TFG)

Se informa a los asistentes de que esa misma mañana se ha producido una reunión entre el vicedecano de calidad y posgrado, los coordinadores de los Grados de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética y el profesor Luis Arráez (responsable de las Jornadas de Investigación para estudiantes de pregrado en la Facultad de Medicina). En dicha reunión se ha puesto de manifiesto que en el momento actual ni el Grado de Terapia Ocupacional ni, desde este curso, el Grado de Nutrición Humana y Dietética cuentan con la figura convencional del TFG en el que el alumno es tutorizado por un profesor y presenta su trabajo ante una comisión evaluadora. Aunque el TFG existe como asignatura de 12 créditos en ambos grados, este se compone de una ECOE, un examen escrito y la presentación de un trabajo de investigación en un congreso o jornada. Como consecuencia de dicha situación los profesores que imparten mayoritariamente su docencia en estos Grados no pueden incluir en su actividad docente la dirección de TFGs porque *de facto* no existen, con la consiguiente limitación a efectos de acreditaciones, etc. Además se plantea la necesidad de que exista una uniformidad en la calificación del TFG en ambos Grados, ya que en este momento la presentación de un trabajo de investigación en jornadas o congresos es condición imprescindible para realizar la ECOE en el Grado

de Terapia Ocupacional, pero dicho trabajo no recibe una calificación numérica, mientras que en el Grado de Nutrición Humana y Dietética sí lo hace.
Se informa a los asistentes de que, de acuerdo con el vicedecano de calidad y posgrado, se ha llegado a una serie de consensos que se presentan para la consideración de los profesores del Grado de Terapia Ocupacional:

En cuanto a la dirección de TFGs, parece que el proceso de evaluación más similar es el que se produce durante la presentación de un trabajo de investigación en congresos o jornadas. Por tanto se considera la posibilidad de que aquellos profesores que tutoricen trabajos de investigación presentados en congresos o jornadas, bajo ciertas condiciones, reciban la certificación de haber dirigido un TFG en los Grados de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética. La condición propuesta es que el trabajo de investigación se presente en forma de comunicación oral frente a un comité evaluador y no como póster. Dado que el Congreso para estudiantes de pregrado se realizará este curso en la Facultad de Medicina, el profesor Arráez, como coordinador del mismo, muestra su total disposición a la hora de emitir certificados donde quede patente el tipo de contribución del alumno y el tutor del trabajo. En los siguientes Congresos, junto con el coordinador del Grado y miembros del Comité Intercentros, se podrían realizar las correspondientes gestiones, si el decanato lo considera oportuno.

En este punto se abre un amplio debate. La vicedecana de estudiantes muestra su sorpresa por el hecho de que la situación fuera la descrita ya que supone un claro menoscabo para los profesores pero también manifiesta su preocupación por la posible influencia que las medidas propuestas puedan tener en los alumnos.

Las profesoras María Luisa Delgado y María Isabel Casado argumentan que durante los últimos años varios profesores han participado de forma activa en la preparación de la ECOE del Grado de Terapia Ocupacional y que, como parte de la asignatura TFG, también podría considerarse como la dirección de un TFG. En este sentido la vicedecana de estudiantes plantea que limitar la dirección de TFGs a los participantes en la ECOE supone restringir gravemente la participación de otros profesores y que la dirección de trabajos en las jornadas ofrece unas posibilidades más amplias. Por otra parte se plantea el hecho de que ambas posibilidades no sean excluyentes.

En este momento el coordinador del Grado apunta un factor adicional y es la propuesta de unificar la valoración del TFG en los Grados de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética con los siguientes porcentajes:

-ECOE 50% de la nota total del TFG (hasta 5 puntos).

-Examen escrito 25% de la nota total del TFG (hasta 2,5 puntos).

-Presentación de trabajo de investigación en congresos o jornadas 25% de la nota total del TFG (hasta 2,5 puntos).

Estos porcentajes de valoración son aceptados unánimemente. Sin embargo, y siguiendo con la consideración diferencial de comunicación oral frente a póster, se plantea que la presentación de un póster valga 1.5 puntos y la de una comunicación oral 2, con la posibilidad de añadir 0,5 puntos adicionales en caso de obtener un premio en el congreso.

De nuevo se abre un intenso debate. El profesor Laureano Lorente plantea que en general los pósteres y las comunicaciones orales se valoran de forma idéntica y que además en muchos casos la forma de presentación no depende del alumno sino de las indicaciones del congreso en el que se presenta. Tanto la vicedecana de estudiantes como la de ordenación académica sostienen que sí existe una diferencia de valoración entre comunicación y póster en ciertos baremos. En relación con los 0,5 puntos adicionales por premio en el congreso se plantea que dado el muy limitado número de premios que se conceden no parece razonable que se incluya en la valoración.

Dada la diversidad de opiniones se pospone el debate hasta tener una propuesta más concreta, aunque sí se alcanza un consenso a la hora de proponer que si los trabajos de investigación en congresos o jornadas van a ser considerados como TFGs, estos se presenten exclusivamente en el cuarto curso del Grado.

4. La vicedecana de estudiantes toma la palabra para comunicar a los asistentes lo tratado en una reunión mantenida con el Delegado del Rector para la Diversidad y el Medio Ambiente, dada su importancia para el Grado de Terapia Ocupacional. En dicha reunión, a la que también asistieron los coordinadores del Grado y de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad acompañados por representantes de los alumnos, el Delegado del Rector informa de la posibilidad de establecer un convenio marco con el Ayuntamiento de Coslada para la realización de prácticas en el Grado. Por otra parte el Delegado del Rector informa del interés de dicho Ayuntamiento por establecer un acuerdo para la realización de un proyecto de aprendizaje-servicio, dada la larga experiencia del Consistorio en ese modelo de actividad. La vicedecana de estudiantes considera de máximo interés la propuesta y de hecho plantea que el proyecto de aprendizaje-servicio no se limite al Grado de Terapia Ocupacional sino que se implemente en los tres Grados que se imparten en la Facultad de Medicina.

Una vez informados los asistentes comienza una ronda de cuestiones ya que el modelo de aprendizaje-servicio no resulta familiar para la mayoría. Las profesoras María Isabel Casado y María Eugenia Olivares preguntan si se trataría de unas prácticas externas que obligatoriamente realizarían los alumnos en instalaciones del Ayuntamiento de Coslada. Se informa de que en realidad se trataría de actividades incorporadas a las asignaturas cuyos profesores estuvieran dispuestos a participar en el proyecto, ya que además dichas actividades deben ser calificadas y formarían parte de la nota final de la asignatura. El coordinador del Grado plantea además que no puede tratarse de prácticas externas como tal, ya que éstas se contemplan exclusivamente en el cuarto curso del Grado y una vez superados 120 créditos, de acuerdo con la normativa de la UCM.

También se cuestiona qué tipo de competencias o habilidades se trabajarían en dicho proyecto dentro de cada Grado, ante lo cual la vicedecana de estudiantes manifiesta que está pendiente una reunión con los responsables de Ayuntamiento de Coslada en la que definirán sus necesidades y esta será la base para definir las competencias que se trabajarán en el proyecto. Una vez definidos los límites del proyecto se informará a todos los profesores del Grado y se solicitará su participación.

5. La vicedecana de ordenación académica toma la palabra para informar a los asistentes de que la Comunidad de Madrid ha publicado recientemente los grados de experimentalidad de cada uno de los Grados que se imparten en las distintas Universidades de la comunidad autónoma. La vicedecana manifiesta su sorpresa por el hecho de que Terapia Ocupacional tenga un grado de experimentalidad 3, el más bajo de los contemplados, mientras que otros grados con contenidos muy similares como Fisoterapia o Nutrición Humana y Dietética tengan el más alto de 1. Se discute que probablemente se deba a la cantidad y el carácter de las prácticas que se realizan en el Grado, opinión que apoya la profesora Susana Castillo, indicando que tanto en la primitiva Escuela como en la Diplomatura de Terapia Ocupacional las prácticas eran más frecuentes. Los profesores Arráez y Calavia manifiestan que también existe un componente económico dada la influencia del grado de experimentalidad en la cuantía de la matrícula, opinión que apoya el coordinador del Grado. No obstante, el profesor Calavia indica que desde el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid se realizarán las consultas oportunas. En este sentido la vicedecana de ordenación académica hace notar la importancia del grado de experimentalidad, ya que los Grados con niveles más altos tienen grupos de prácticas más reducidos, lo cual justifica la necesidad de tener más profesores. Se insiste en la necesidad de analizar este tema y adoptar las medidas oportunas para elevar el grado de experimentalidad, medida aceptada por todos los asistentes.

6. Sin más intervenciones la reunión concluye a las 14:50 horas.

El Delegado del Decano para el Grado de Terapia Ocupacional

Alberto Fernández Lucas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 19 de febrero de 2019

ASISTENTES

- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROFª. DRA. AURORA FERNÁNDEZ MORENO
- PROF. MATEO MAZO FRÍAS
- PROF. DR. LAUREANO LORENTE RUIGOMEZ
- Dª ÁNGELA CANO SÁNCHEZ
- Dª EMILIANA ELGUEZABAL PRADO
- Dª LOURDES MARQUÉS HARO
- Dª MARTA ESTER ELENA PORTILLO
- PROFª. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- PROFª. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF. DR. JOSÉ LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROFª. DRA. Mª ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROFª. DRA. OLGA PÉREZ RODRÍGUEZ
- PROFª. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF. JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- PROFª. DRA. M. DOLORES VALLELLANO PEREZ
- PROFª. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROFª. DRA. MONICA BERNALDO DE QUIROS
- PROFª. DRA. ANA BELÉN SANTOS OLMO SÁNCHEZ
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROFª.. SUSANA CASTILLO VELASCO
- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. DR. PEDRO GIL GREGORIO
- PROF. DR. SARA PEREZ MARTINEZ
- PROFª. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROFª. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROFª DRA. ELENA VARA AMEIGEIRAS. Vicedecana de Estudiantes
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL COLADO MEGÍA. Secretaría Académica
- PROFª DRA. MARIA LUZ CUADRADO PEREZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para en Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

EXCUSAN SU AUSENCIA:

-PROFª. DRA. MARTA LABRADOR MENDEZ
-PROF. DR. JUAN M. CASTELLOTE OLIVITO
-PROFª. ANA PATON MONTALVAN

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 9:10 horas del día 19 de febrero de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado de Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 06-11-2018
2. Modifica del Grado de TO
3. Cambios en el TFG del grado de TO
4. Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y posibles cambios en el contenido práctico de la titulación
5. Problemas con DOCENTIA
6. Ruegos y preguntas

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento por la asistencia del numeroso profesorado y de las delegadas de los diferentes cursos. También agradece a la Profª Delgado que actúe excepcionalmente como secretaria de la Comisión.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 06-11-2018.
El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. La Profa. Castillo quiere aclarar con respecto al acta anterior que en su aportación se refería a abrir la opción de prácticas clínicas en espacios asistenciales antes del cuarto curso de la titulación. Se tiene en cuenta el comentario y se aprueba el acta por asentimiento.

2. Modifica del Grado de Terapia Ocupacional
El Prof. Fernández expone que el Grado de TO fue evaluado hace unos años por la Fundación para el Conocimiento Madrid+D, siendo uno de los aspectos mejor valorados la existencia de la ECOE, pero resaltando que dicha prueba no consta en la Memoria Verificada de la Titulación, por lo que en la actualidad se está elaborando un Modifica que permitirá incluir éste y otros cambios que se estimen oportunos.

3. Cambios en el TFG del grado de TO
En la actualidad el TFG de Terapia Ocupacional incluye tres partes: ECOE, Trabajo de investigación presentado a una jornada/congreso (condición indispensable para poder presentarse a la ECOE), y realización de examen escrito.
En la primera reunión del Consejo de Titulación realizada este curso, celebrada el 6 de noviembre de 2018, se expuso que la ausencia de un TFG implicaba una limitación para el profesorado que no podía reflejar en su trayectoria docente e investigadora la dirección de dichos trabajos. Aunque se propusieron varias alternativas para reconocer la tutorización de TFGs, en dicha reunión no se llegó a ningún acuerdo. Con posterioridad los coordinadores de las titulaciones de Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietetica, junto con los vicedecanos de calidad, ordenación académica y estudiantes y la secretaria académica de la Facultad de Medicina, mantuvieron una reunión en la que consideraron la relevancia de realizar un TFG “convencional”, al igual que se hace en otros grados.
El Prof. Fernández pide opinión al profesorado. Se indica que la entrada en vigor sería en el curso 2020-21, para los alumnos que actualmente cursan 2º. El Prof. Lorente indica que será

necesaria una modificación en la página web para conocimiento de los estudiantes actuales y futuras promociones.
Se abre un debate entre el profesorado en el que se tratan diferentes aspectos: asignación y cómputo de los créditos que supone la dirección del TFG, presentación de los trabajos en las Jornadas de Pregrado u otras y la valoración adicional que supone en puntos al TFG, realización del trabajo de forma individual o en grupo, etc.. La modalidad del trabajo según normativa ha de ser una revisión bibliográfica y no un trabajo de tipo experimental. Todo el profesorado de la titulación, permanente y no permanente, puede ser director/a de TFG. También se comenta y reafirma la permanencia de la ECOE como prueba de evaluación de competencias aunque se plantea la posibilidad de que quede desligada del TFG e integrada con las prácticas realizadas en cuarto curso, como ocurre en el Grado de Medicina.
Las profesoras Cuadrado y Vara indican que es importante que el/la estudiante comience la elaboración del trabajo en curso previos a cuarto, aunque ha de formalizar la matrícula en dicho curso. El TFG puede presentarse en cursos previos a Jornadas/Congresos, lo conlleva puntos adicionales a la calificación final, y posteriormente, en cuarto, ser defendido ante un tribunal.
La Profª. Vara, indica que la dirección de TFG entra en la asignación docente según la normativa del Rectorado y es reconocido al profesorado en el siguiente curso académico.
La Profª. Ramos, indica el peligro que esta situación puede suponer para la ECOE, pues actualmente es escaso el profesorado implicado en su desarrollo y al existir el TFG es probable que no interese colaborar en el desarrollo y realización de la ECOE. Además, la Profª.. Ramos pregunta si se puede optar por participar en la ECOE o en el TFG a criterio del profesor/a, a lo que la profesoras Colado y Vara responden que sí, que el docente puede elegir. La Profª. Colado indica que a efectos de GEA se pueden asignar 6 ECTS a ECOE y 6 ECTS a TFG, de los 12 que actualmente tiene asignados el TFG. Esta propuesta es aceptada por la Comisión pendiente de las pertinentes consultas con el Vicerrectorado de Estudios.
La Profª. Delgado indica la utilidad de que el profesorado oferte líneas de investigación y el estudiante puede elegir y contactar con el profesor/a responsable de la línea que sea de su interés. Las delegadas presentes solicitan una sesión en la que se explique a los estudiantes en qué consiste el TFG además de publicarse en la página web de la titulación un documento con las normas de elaboración. El Prof. Fernández manifiesta que enviará de forma inmediata un correo electrónico a todos los profesores del Grado para que comiencen a proponer líneas de investigación para los TFGs y se reunirá con los alumnos.
Al hilo del debate planteado, el Prof. Fernández explica que en reiteradas ocasiones la Delegada del Rector para la Formación Permanente, Prácticas Externas y Empleabilidad, Lucila Finkel, ha consultado acerca de las características de las prácticas de cuarto curso de la titulación y su consideración como prácticas clínicas o externas. Para evitar las dificultades planteadas en el Modifica pendiente de realizar se cambiará su denominación por la de Prácticas Clínicas más el subtítulo asociado a cada asignatura. Así mismo la asignatura de Documentación e Informática, impartida por el Prof. Calavia, quedaría considerada como prácticas tuteladas.

4. Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y posibles cambios en el

El Prof. Fernández expone los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción remitido por el Vicerrectorado de Calidad. La Profª. Vara indica que en el ranking de satisfacción de los grados de Ciencias de la Salud, Terapia Ocupacional está situada en el penúltimo lugar, y en la posición 76/86 de los grados de la UCM.
El Prof. Fernández presenta los resultados en diversos ítems recogidos en la encuesta, siendo la satisfacción global de 6/10. El aspecto peor valorado por los estudiantes son las prácticas realizadas entre los cursos 1º a 3º, mientras que las prácticas de 4º curso son el aspecto del Grado mejor valorado con una mediana de 8/10. También existe una satisfacción razonable con el profesorado de 7/10. Así mismo se destaca como relevante que los alumnos repetirían el mismo grado (8/10) pero a la pregunta de si en la misma Universidad la puntuación es de 5/10.

Una vez planteada la situación el Prof. Fernández da la palabra a las delegadas para que expongan sus consideraciones. En primer lugar indican que existe un desánimo general que hace que algunos estudiantes abandonen en el primer y segundo curso. Consideran que ello es debido a que las asignaturas en los cursos iniciales son muy teóricas, aunque entienden que son asignaturas básicas, pero señalan la escasez de profesores terapeutas ocupacionales. Indican que las prácticas y seminarios que realizan en la facultad tienen un contenido más teórico que práctico. Y, señalan que el profesado que va a darles clase debería saber qué es la terapia ocupacional, pues en diversas ocasiones han sentido una falta de respeto por el desconocimiento que algunos profesores tienen acerca de la terapia ocupacional.
La Profª. Castillo, les indica la importancia de los conocimientos básicos que tienen que adquirir en los primeros cursos y que son la base para luego poder realizar las prácticas. La Profª. Cuadrado les señala que las asignaturas básicas tienen que ser impartidas por especialistas en la materia, pero se entiende que el profesorado ha de tratar de adaptar el contenido a la titulación.
La Profª. Delgado indica a las delegadas que, al igual que van a transmitir a sus compañeros las quejas y peticiones presentadas en la reunión, les pide que también transmitan que cada vez es más frecuente que desde los centros de prácticas se reciban quejas de los tutores indicando la falta de conocimientos del estudiante en conceptos básicos de Anatomía, Procesos Cognitivos o de la propia Terapia Ocupacional, pero más alarmante es la queja de los tutores por la falta de interés y mala actitud de los estudiantes en los centros, con los tutores y con los usuarios que atienden. El Prof. Gil ratifica la falta de interés porque desde hace años lleva ofertando en la asignatura de Geriatría que los estudiantes puedan permanecer en Hospital de Día de Geriatría durante los meses de julio-agosto-septiembre, y tan solo 2 ó 3 estudiantes tienen interés en ello.
Al hilo de lo anterior la Profª. Vara indica que el estudiante puede realizar rotaciones en verano en algún centro de la localidad donde residan y que se le reconozcan créditos de optatividad, para ello se pide al estudiante interesado que facilite todos los datos de contacto para poder formalizar un convenio de prácticas externas que ampare la actividad.
El Prof. Fernández indica que es conveniente realizar un esfuerzo en el componente práctico de diversas asignaturas para adaptar el contenido a la terapia ocupacional e incluir actividades prácticas que den apoyo a los contenidos teóricos. Solicita a las delegadas que indiquen qué asignaturas son las que han detectado estás carencias y en qué contenidos o aspectos, para poder analizar y abordar la mejora de las prácticas de las asignaturas. También plantea establecer una línea de colaboración con el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la CAM para discutir estos asuntos. Finalmente, el Prof. Fernández indica que, mientras se van realizando acciones de mejora en las asignaturas que se valoren como necesarias, se podría nombrar como colaboradores honoríficos a terapeutas ocupacionales de los servicios sanitarios donde se encuentra profesorado de la titulación.

3. Ruegos y Preguntas

La Profª. Villanueva solicita a todo el profesorado preguntas nuevas para el examen escrito de la ECOE del presente curso.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Coordinador levanta la sesión siendo las 11:10 horas.

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Celebrada el 21 de junio de 2019

ASISTENTES

- PROF. DR. LAUREANO LORENTE RUIGOMEZ
- PROFª. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- PROFª. DRA. Mª ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROFª. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF. JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- PROFª. DRA. M. DOLORES VALLELLANO PEREZ
- PROFª. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROFª. DRA. MONICA BERNALDO DE QUIROS
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROFª. SUSANA CASTILLO VELASCO
- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROFª. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROFª. DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER
- PROFª. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF. DR.LUIS ARRAEZ AYBAR
- PROFª. DRA. MARIA ISABEL COLADO MEGÍA. Secretaría Académica
- Dª EMILIANA ELGUEZABAL PRADO. Representante de los estudiantes
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

EXCUSAN SU AUSENCIA:

- PROFª. DRA. ANA BELÉN SANTOS OLMO SÁNCHEZ
- PROF. DR. SARA PEREZ MARTINEZ
- PROFª. DRA. OLGA PÉREZ RODRÍGUEZ
- PROFª. DRA. PAZ MARTIN MARTIN
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO

- PROFª. BEATRIZ TIERNO

- PROFª. DRA. ALMUDENA GARCIA ALONSO

- PROFª. DRA. TERESA HERNANDEZ SAMPELAYO

En la Sala de Comisiones de la Facultad de Medicina, siendo las 9:10 horas del día 21 de junio de 2019, se reúne la Comisión, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 19-2-2019.
2. Información e incidencias del segundo cuatrimestre.
3. ECOE/TFG 2018-2019, resultados y participación del profesorado.
4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento por la asistencia del profesorado y de la representante propuesta por los estudiantes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 19-2-2019.
El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. Se aprueba por asentimiento.

2. Información e incidencias del segundo cuatrimestre.
El Prof. Fernández informa en primer lugar de que los calendarios del curso 2019-2020 para los cuatro cursos que componen el Grado ya han sido enviados a todos los profesores. Se han recibido varias sugerencias de cambios que han sido tenidas en cuenta y se pregunta a los asistentes si aprueban la configuración actual de los calendarios. Dicha configuración queda aprobada por asentimiento y sólo queda pendiente la verificación por parte de la Delegación de Alumnos previa a su presentación para aprobación definitiva en Junta de Facultad.
En segundo lugar se informa a los asistentes de que los profesores de la asignatura de tercero Intervención en Adicciones presentaron un proyecto a la primera convocatoria UCM de Aprendizaje-Servicio y dicho proyecto ha sido aprobado. Se da la enhorabuena a los profesores solicitantes y se destaca la importancia del proyecto ya que, aunque no supone la instauración de unas prácticas externas como tal, sí va a permitir a los estudiantes tener un primer contacto con dispositivos, etc., lo cual supone un gran aliciente para la asignatura.
En tercer lugar se transmite a los asistentes que a lo largo del curso ha habido algunas solicitudes por parte de los estudiantes para la mejora de las prácticas de ciertas asignaturas, especialmente de segundo. Dichas solicitudes se han tramitado en contacto con los responsables de las asignaturas y solventado para el próximo curso.
Por otra parte se informa a los asistentes de que ha habido dos ruegos/preguntas realizados por profesoras que no han podido acudir a la reunión y que al coincidir en el tema se incluyen en el apartado de informe de las incidencias generales. Por una parte la Profª. Martín, coordinadora de la asignatura de Sociología, ha preguntado por la disponibilidad de la Sala de Tutorías que se encuentra en el pasillo entre pabellones 3 y 4, en la segunda planta. Por otra existen dudas sobre parte del material informático y de otro tipo que está almacenado en dicha sala, ya que es compartida por profesores de varios departamentos. En este sentido el Prof. Fernández entiende que dicha sala es para uso de todos aquellos profesores que, teniendo su Departamento de origen en otras Facultades, no cuentan con un despacho en la Facultad de Medicina para atender a los alumnos o cualquier otra necesidad docente. La Profª. Casado indica que todo el material que se encuentra en la Sala de Tutorías (informático, aire acondicionado, etc., etc.) ha sido sufragado por los tres Departamentos de la Facultad de

Psicología que imparten clases en el Grado en Terapia Ocupacional. El resto de profesoras que pertenecen a esos Departamentos corroboran la afirmación. Además se expresa la inquietud de que se está dando entrada en dicha Sala de Tutorías a profesores que supuestamente vienen a dar "cursos de idiomas", por ejemplo, y que no tienen ninguna relación con el Grado. La Profª. Colado manifiesta que la situación es un tanto anómala, ya que al tratarse de un despacho de la Facultad de Medicina la gestión y mantenimiento deberían estar a su cargo. Se propone y acuerda tener una reunión con la Gerente de la Facultad para encontrar una solución a esta situación.
Una vez tomado dicho acuerdo se pregunta a los profesores asistentes si desean informar de algún problema o incidencia a lo largo del cuatrimestre. Al no existir ninguna se da la palabra a la representante de los estudiantes. Aunque inmediatamente después de la finalización de la presente reunión va a tener lugar una reunión con los delegados de los cuatro cursos, la representante informa de una serie de quejas generales sobre el funcionamiento del Grado. La primera y más importante es la falta de materias que tengan que ver con estrategias de intervención específicas en Terapia Ocupacional. Además la representante de los estudiantes manifiesta las carencias de contenido práctico para asentar los conceptos teóricos que se adquieren en muchas asignaturas. La Profª. Castillo plantea que en este momento el contenido práctico al que se refiere se concentra en las asignaturas de prácticas externas/clínicas que se imparten en 4º curso en las que se espera que los alumnos tengan una capacidad de autoaprendizaje desarrollada y una participación más activa. La Profª. Ramos indica que las dos asignaturas que imparte en 3º tienen un claro contenido práctico. Por ejemplo en la asignatura de Actividades y Balneoterapia, donde los alumnos deben aprender a realizar transferencias, es muy complicado contar con su colaboración. Así mismo en la asignatura de Rehabilitación Física, donde el contenido es extenso, duro y requiere mucho trabajo, la implicación de los alumnos es reducida. La Profª. Ramos aprovecha su intervención para destacar el uso continuo del móvil por parte de los alumnos a los largo de las clases. Este uso parece especialmente inconveniente en las clases prácticas pero resulta muy complicado controlarlo. Otros profesores apoyan esa manifestación sobre el uso continuado de los móviles por parte del alumnado. En este punto la Profª. Feyto comenta su preocupación por la baja asistencia de los alumnos a las clases, comentario que es apoyado por otros profesores, especialmente en asignaturas de 1º y 2º del Grado.

Las profesoras Vallellano y Berrocal consideran de gran utilidad los comentarios que realizan los alumnos pero sugieren que también informen sobre aquellos aspectos que les parecen positivos. La representante de los estudiantes aclara que es importante tener en cuenta que el porcentaje de compañeros que eligen Terapia Ocupacional como primera opción es relativamente reducido y eso influye en la percepción que tienen del Grado en los dos primeros cursos, aunque muchos cambian esa percepcion conforme van avanzando. Por ejemplo se hace referencia positiva a asignaturas de 1º y 2º como Anatomía, Fisiología, Bioética, Psicología, Procesos Cognitivos, Teoría y Técnicas en TO, Patología Quirúrgica, Legislación Sanitaria o OPL en Discapacidad. También a Neuropsicología aunque se echan de menos más prácticas y no una extensión de la teoría. Así mismo los estudiantes aprecian un cambio positivo en la asignatura de Patología Médica durante el segundo cuatrimestre. Sobre la asignatura de Estadística, los alumnos no tienen ninguna queja sobre la actitud de la profesora pero en general no les gusta porque no ven una aplicación clara de esos conocimientos. Se incide de nuevo en quejas sobre el contenido de asignaturas como Geriatría o Pediatría que resultan de gran relevancia para los alumnos. En particular se reitera la queja sobre el número desproporcionado de profesores que imparten la asignatura de Pediatría y la aparente descoordinación que existe entre los mismos, con retrasos significativos y ausencias en algunas clases. Además se incide en que el temario parece una "Medicina reducida" y que se abordan muy pocos temas dirigidos a la Terapia Ocupacional, con lo cual los alumnos tienen la impresión de terminar la asignatura sin haber adquirido conocimientos útiles para ellos.

En este punto el Prof. Arráez plantea a la representante de los estudiantes que hay un aspecto clave, que históricamente no ha sido suficientemente reivindicado por ellos, que es el grado de experimentalidad del Grado en Terapia Ocupacional dentro de la Comunidad de Madrid. En

este momento es de 3, el más bajo de la escala, cuando todo el resto de Grados de Ciencias de la Salud tienen un grado de experimentalidad 1. Este aspecto tiene consecuencias de primera magnitud en, por ejemplo, el tamaño de los grupos de prácticas y la necesidad, por tanto, de la incorporación de nuevos profesores. También se hace incidencia en la falta de conocimiento que tienen los alumnos sobre este asunto. La Profª. Ramos destaca el esfuerzo que se ha venido realizando desde la Facultad de Medicina para que los estudiantes tengan unas prácticas externas de carácter clínico en 4º, cuando lo que se correspondería con el tipo de matrícula que están pagando serían unos seminarios en la facultad con proyecciones de vídeos o similar. También se destaca que a lo largo de los años ha habido varios "conflictos" con los alumnos debido a la poca comprensión de esta situación. El Prof. Arráez sugiere que los alumnos sean informados desde 1º sobre este tema para que tomen conciencia del mismo. El Prof. Fernández informa de que en la última reunión de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional se trató este asunto y existe un acuerdo verbal entre las dos Universidades públicas de la Comunidad de Madrid donde se imparte el Grado en Terapia Ocupacional (UCM y URJC) para hacer un frente común y abordar el posible cambio en el grado de experimentalidad. También se hace incidencia en que el grado de experimentalidad depende de cada comunidad autónoma y que, por ejemplo, en Galicia es 1. El Prof. Calavia señala que desde el Colegio de Terapeutas Ocupacionales de la CAM también se están apoyando estas gestiones, de acuerdo con la Universidad, y que se está pendiente de averiguar qué departamento específico dentro de la administración de la Comunidad de Madrid es el responsable. La Profª. Casado indica que el Grado de Logopedia, que se gestiona desde la Facultad de Psicología, tiene un grado de experimentalidad 1 y tal vez sería de utilidad preguntar a sus responsables cómo se consiguió en su momento. La Profª. Castillo apoya esta idea y de forma general se acuerda buscar los mecanismos para incrementar el grado de experimentalidad del Grado en Terapia Ocupacional.

3. ECOE/TFG 2018-2019, resultados y participación del profesorado.

El Prof. Fernández informa a los asistentes de que se ha celebrado la ECOE del curso 2018-2019 con éxito y que todos los alumnos la han aprobado, como también ha ocurrido con la nota global del TFG. Se felicita el Prof. Calavia como coordinador de la ECOE por su labor y se transmite un profundo agradecimiento a todos los profesores que han participado. No obstante el Prof. Fernández expresa su preocupación por el futuro de la ECOE y el TFG del Grado en Terapia Ocupacional. Las razones que se expresan son dos. En primer lugar desde hace años es un grupo relativamente reducido de profesores el que participa voluntariamente y diseña la ECOE. El Prof. Fernández aprovecha para señalar que esos mismos profesores son aproximadamente el 80% de los que también han presentado de forma voluntaria líneas de investigación para el futuro TFG de Terapia Ocupacional. La conclusión es que, al menos a primera vista, una parte reducida del profesorado está cargando y parece que va a cargar con la responsabilidad del funcionamiento del TFG, un aspecto que es clave para la continuidad del Grado. Se plantea que esta continuidad en el tiempo puede generar un cierto cansancio entre los participantes. La segunda razón es el comentario expresado por algunos profesores de que la ECOE de Terapia Ocupacional se ha convertido en una especie de coto cerrado donde siempre participan los mismos, dificultando además la inclusión de nuevos profesores. El Prof. Fernández expresa que desde la coordinación del Grado la intención es precisamente la contraria; más bien lo que se pretende es extender la participación a muchos más profesores para que exista una rotación de casos y de participantes, evitando así un potencial cansancio. Se señala que hay varias asignaturas que previamente han participado en la ECOE, como Pediatría o Patología Médica, que serían más que bienvenidas para participar de nuevo. Aprovechando la presencia del Prof. Lorente también se invita a Patología Quirúrgica, aunque la invitación se extiende a cualquier otra asignatura que se imparta en el Grado.
A partir de esta introducción al tema se abre un intenso debate entre los asistentes. La Profª. Berrocal expresa su disconformidad con aquellos que plantean que la comisión ECOE se ha convertido en un coto cerrado. La Profª. Berrocal señala que al principio del curso 2018-19 se envió desde la coordinación del Grado un correo a todos los profesores invitándoles a participar

en la ECOE y haciendo además hincapié en la importancia de la misma. Lamentablemente cuando comenzaron las reuniones de la comisión los participantes eran en general los mismos de cursos anteriores. La Profª. Casado coincide con las manifestaciones de la Profª Berrocal y añade además que tendría poco sentido intentar formar un coto cerrado ya que lo que se consigue a cambio de la participación, en forma de créditos, es muy poco. Otros asistentes señalan que el número de horas que se han repartido este curso por participar en la ECOE ha sido sustancialmente menor que otros años. En este sentido el Prof. Fernández explica que el reparto de horas por participación en la ECOE se ha calculado siguiendo estrictamente las indicaciones sobre número de horas por participación en cada TFG individual de 12 créditos, que son 1,8.
Surgen entonces varias opiniones sobre cómo solucionar la baja participación en la ECOE. El Prof. Fernández plantea una alternativa, contando con la necesidad pendiente de realizar un Modifica del Grado. Dicha alternativa sería fusionar las tres asignaturas de prácticas externas del Grado en una única asignatura de "Práctica Clínica" y que la ECOE fuera el examen final de esa asignatura, como ocurre en el Grado de Medicina. Los profesores de esta nueva asignatura serían entonces, en gran medida, los responsables de confeccionar la ECOE. De hecho se señala que en el Grado de Medicina los profesores que participan en las ECOEs no reciben ningún crédito específico ya que se considera esta prueba como una parte más de las asignaturas de Práctica Clínica. La Profª. Ramos muestra su acuerdo con la idea de crear una única asignatura de práctica clínica pero muestra sus dudas sobre la posibilidad de que los profesores que ahora mismo participan en las asignaturas de prácticas externas se hicieran cargo de la preparación de la ECOE, además eso supondría limitar la participación de profesores de los cursos anteriores. La Profª. Castillo se muestra de acuerdo con ambas posibilidades, la creación de una única asignatura de práctica clínica y que la ECOE sea su examen con la participación de los profesores que se hagan cargo de la asignatura. Además eso supondría la posibilidad de unificar de alguna manera la evaluación de los alumnos. Por último la Profª. Casado señala la importancia de la ECOE y el enorme trabajo que supuso su puesta en marcha, asunto en el que coincide la Profª. Ramos, y por tanto no cree que esta corra el riesgo de desaparecer por falta de participación del profesorado. Plantea que debería insistirse en la importancia de la participación y en el compromiso para asistir a las reuniones de la comisión, así como en que se exprese cualquier duda que exista sobre su funcionamiento. Como conclusión se acuerda plantear de nuevo este asunto en la primera reunión del próximo curso, previa al comienzo de las reuniones de la comisión de la ECOE.

4. Ruegos y Preguntas

La Profª. Ramos plantea que este curso ha recibido varias quejas por parte de tutores de la asignatura Terapia Ocupacional en Rehabilitación Física con respecto a la actitud de alguno de los alumnos tutorizados, de lo cual quiere dejar constancia. El Prof. Fernández manifiesta su acuerdo y señala que este curso se ha encontrado por primera vez con la petición de una tutora de la asignatura Terapia Ocupacional en Enfermedad Mental para hacer constar en la hoja de evaluación del alumno su malestar por la pobre actitud mostrada en el trato con los pacientes y el grupo de trabajo en general.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Delegado del Decano levanta la sesión siendo las 11:10 horas.